

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA FRAKUIL S.A. EN CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS DE LA EMPRESA AÑO 1.999.

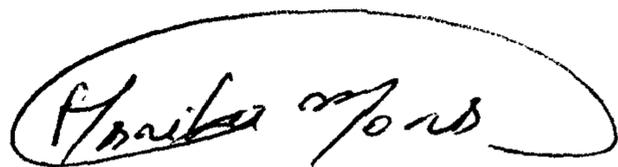
SEÑORES ACCIONISTAS:

CUMPLO CON INFORMARLES QUE EN EL AÑO ECONOMICO DE 1.999 NO SE HAN REGISTRADO MOVIMIENTOS CONTABLES, LABORABLES Y TRIBUTARIOS, PERO DE IGUAL MANERA SE HAN APLICADO LAS NORMAS CONTABLES PARA LA DEBIDA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LAS ENTIDAS RESPECTIVAS.

COMUNICO TAMBIEN QUE PARA LOS AÑO 2.000 SE RECOMIENDA REALIZAR EL AUMENTO DE CAPITAL MINIMO QUE ES A 20.000.000 DE SUCRES, YA QUE EL PLAZO VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000

ES TODO LO QUE PUEDO DECIR EN RELACIÓN AL AÑO ECONOMICO RESPECTIVO.

ATENTAMENTE



**ING. MARILU MORA
COMISARIO**

18 JUN 2000

